



Universidad  
del Cauca

UNIDAD DE SALUD  
Dirección

RESOLUCION No. 42 de 2018  
(Marzo 02)

10.1 - 90.15

Por medio del cual se adjudica el proceso contractual No.008 de 2018.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ACUERDO 010 DE 2010, ARTICULO 21. Y,

#### CONSIDERANDO

1- La Unidad de Salud de la Universidad del Cauca mediante invitación pública No.008, ordeno apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir ofertas y adjudicar el contrato para adquirir el "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO BAYER S.A. EN PRESENTACIÓN COMERCIAL CONTENIDOS Y EXCLUIDOS DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD, PARA SER ENTREGADOS A TRAVÉS DE NUESTRA FARMACIA INSTITUCIONAL A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".

2- La publicación del Pliego de condiciones se realizó el día 21 de febrero de 2018, en la Página web de la Universidad del Cauca, para recibir observaciones a dicho pliego se determino hasta el día 1º de marzo de 2018, al correo <http://www.unicauca.edu.co/contratacion> y por escrito a la calle 4 No. 3-57, Secretaria de Dirección, de la ciudad de Popayan. Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones no se recibieron observaciones.

3- En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, se presento como único proponente el prestador el LABORATORIO BAYER S.A

4- En la audiencia de adjudicación, se determino que el prestador LABORATORIO BAYER S.A, Cumplio con el pliego de condiciones "CALIFICACION DE PROPUESTAS".

En consideración a lo expuesto,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado el día 21 de febrero de 2018, al prestador LABORATORIO BAYER S.A., identificado con NIT. 860001942-8, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO BAYER S.A EN PRESENTACIÓN COMERCIAL CONTENIDOS Y EXCLUIDOS DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD, PARA SER ENTREGADOS A TRAVÉS DE NUESTRA FARMACIA INSTITUCIONAL A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública No. 008 de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al laboratorio BAYER S.A., Avenida Americas No.57-52 de la ciudad de Bogotá, teléfono 4234392 - 4234005, correo electrónico [Yaneth.rosado@bayer.com](mailto:Yaneth.rosado@bayer.com) haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DEL SOCORRO CISNEROS ENRÍQUEZ  
Directora

Proyecto: Zulma V.